

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SIG-DR-003 VERSIÓN: 02 FECHA: 02/08/2019

PÁG: 1 DE 1

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

En SEGURIDAD ATEMPI LTDA, estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos para nuestros empleados, contratistas, comunidades del área de influencia y demás partes interesadas; fundamentados en los siguientes principios:

- Nos comprometemos con el Cumplimiento de la legislación Colombiana vigente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y lo principios del pacto Mundial.
- Reconocemos el convenio 87 sobre la Libertad sindical y protección del derecho de sindicación (1948) de la organización internacional del trabajo.
- Apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia.
- Apoyamos la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Nos comprometemos a trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorción y el soborno.
- Mantendremos un enfoque preventivo que contribuya con el favorecimiento del medio ambiente.
- Todos los empleados y partes interesadas de SEGURIDAD ATEMPI LTDA se comprometen con los principios establecidos en esta política.

CESAR SERRANO GARZÓN
Gerente General